



PROPUESTA PROVISIONAL DEL VICERRECTOR DE COORDINACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN POR LA QUE SE CONCEDEN AYUDAS A LA MOVILIDAD PARA ESTANCIAS EN EL EXTRANJERO DE JÓVENES INVESTIGADORES Y ALUMNOS DE DOCTORADO EN LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE CAMPUS MARE NOSTRUM (R-421/2017)

Una vez reunida la Comisión de Valoración el 11 de julio de 2017 para analizar las solicitudes de estudiantes de doctorado y jóvenes investigadores de la Universidad de Murcia y centros agregados al CMN, presentadas según lo previsto en la Resolución del Rector de la Universidad de Murcia R-421/2017 de 8 de mayo de 2017, y en vista de las solicitudes recibidas y de la financiación disponible, la Comisión

PROPONE:

Primero:

Conceder las ayudas a los interesados en cada una de las modalidades especificadas en la convocatoria, y de acuerdo con la prelación establecida según baremo ayudas a la movilidad.

ANEXO I - Relación de beneficiarios, según dotación presupuestaria establecida para cada modalidad, para realización de estancias en el extranjero:

Alumnos de doctorado (por orden de puntuación):

MODALIDAD A

DNI/NIE	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTOS	PAISES	FECHAS	DÍAS	AYUDA
48489835Q	IRENE VÁZQUEZ SERRANO	9,5	ARGENTINA	01/07/2017-30/09/2017	90	3000
38504D	GIORGIA SANTARELLI	9,5	ITALIA	02/05/2017-30/06/2017	60	2100





74244503C	M ^a ASUNCIÓN ESTEVE PASTOR	8,85	REINO UNIDO	1/05/2017-31/07/2017	90	3000
15417274Y	PABLO MANUEL BERNÁ LARROSA	8,85	EEUU	15/09/2017-15/11/2017	60	2100
48631039T	ISABEL MARÍA CUTILLAS FERNÁNDEZ	8,85	ITALIA	04/09/2017-06/11/2017	60	2100
48745063J	MARÍA BOTELLA CRUZ	8,8	ALEMANIA	01/09/2017-15/11/2017	75	2500
44515473P	MARÍA JOSÉ RAMÍREZ SORIA	8,6	EEUU	15/08/2017-15/11/2017	90	3000
48700468S	RAQUEL LÓPEZ GÁLVEZ	8,55	REINO UNIDO	04/09/2017-15/11/2017	60	2100
48452621Q	Soledad García Martínez	8,4	ITALIA	1/07/2017-30/09/2017	90	3000
48653964V	MARINA PEDREÑO PLANA	8,3	MÉXICO	10/09/2017-10/11/2017	60	2100
23057697J	ALDO FRESNEDA ORTIZ	8,25	FRANCIA	1/06/2017-31/07/2017	60	2100
74235960X	RICARDO TERUEL DÍAZ	7,95	ALEMANIA	01/07/2017-30/09/2017	90	3000
48616536X	LAURA GUERRERO MESEGUER	7,55	EEUU	04/02/2017-04/05/2017	90	3000
48630634D	CYNTHIA PEREZ CARRILLO	7,5	ITALIA	30/09/2017-15/11/2017	45	1575
48654261S	ANA VALERA PÉREZ	7,5	REINO UNIDO	14/08/2017-14/11/2017	90	3000
48542212E	JOSÉ MANUEL MAYOR BALSAS	7,4	MÉXICO	30/06/2017-05/09/2017	60	2100
X0682592K	MAGALI VIRGINIE SABINE FERNANDEZ	7,3	FRANCIA	12/06/2017-15/09/2017	90	3000
48694683A	CARLOS ORDOÑANA GUILLAMÓN	7,3	REINO UNIDO	01/06/2017-01/09/2017	90	3000
23290098E	ALBA GUERRERO GARCÍA	7,05	PORTUGAL	15/09/2017-15/11/2017	60	2100
48692257S	ÁLVARO ABAD CABALLERO	7	ITALIA	01/09/2017-31/10/2017	60	2100
AA5090352	ALESSANDRO DI MARZIO	6,5	ARGENTINA	15/09/2017-15/11/2017	60	2100
Y5335507G	SILVIA SILVESTRI	6,5	ITALIA	15/09/2017-15/11/2017	60	2100
48697569Z	PEDRO BAÑOS GALLEGU	6,45	FRANCIA	15/08/2017-15/11/2017	90	3000
23040100B	DAVID ESTORNELL CÁNOVAS	6,25	FRANCIA	29/05/2017-06/09/2017	90	3000
48401321Y	PEDRO GARCÍA CASAS	6,2	POLONIA	21/06/2017-22/08/2017	60	2100

Jóvenes investigadores:

Se acuerda innecesario establecer orden de prelación en la modalidad B, al disponer la convocatoria de financiación presupuestaria suficiente para la misma, según la base 6^a de la convocatoria.

Se conceden las ayudas a los candidatos que han cumplido con los requisitos estipulados en la convocatoria:



MODALIDAD B

NI/NIE	NOMBRE Y APELLIDOS	PAISES	FECHAS	DÍAS	AYUDA
26494686C	TOMÁS IZQUIERDO RUS	ARGENTINA	24/07/2017-09/09/2017	30	1200
48493142B	VÍCTOR MANUEL ZAPATA PÉREZ	CHILE	31/07/2017-27/08/2017	30	1200
48656335L	MARÍA PÉREZ MARCOS	ITALIA	27/06/2017-29/07/2017	30	1200
48500509H	ELISA PÉREZ DE LOS COBOS HERNÁNDEZ	CHILE	15/07/2017-31/08/2017	30	1200
77715716G	NOELIA SÁNCHEZ PÉREZ	ITALIA	04/09/2017-02/10/2017	21	840
48547948P	VIOLETA PINA PAREDES	CHILE	16/10/2017-15/11/2017	30	1200

Segundo:

Establecer lista de espera (por orden de puntuación) caso de producirse posibles bajas o renunciaciones en cualquiera de las dos modalidades.

ANEXO II-Lista de espera.

DNI/NIE	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTOS	PAISES	FECHAS	DÍAS	AYUDA
23956209F	PATRICIA SOTO QUESADA	6,2	PAISES BAJOS	1-5/09/2017-1- 5/10/2017	30	1200
X8845392Y	ERIKA BALOGVÁ	6,1	ESLOVAQUIA	25/09/2017-15/11/2017	45	1575
48393039G	FERNANDO GONZÁLEZ ROCA	5,7	CHILE	24/07/2017-22/10/2017	90	3000
52003029Y	MÓNICA BELINCHÓN ALONSO	5,5	ARGENTINA	15/09/2017-14/11/2017	60	2100

Tercero:

Los alumnos con DNI/NIE 48.654.261S y 48.653.964V, incluidos actualmente como beneficiarios en la presente convocatoria, caso de ser finalmente también beneficiarios en la Resolución final de la convocatoria de Ayudas a movilidad para Jóvenes Investigadores y alumnos doctorados "becas Iberoamérica.





Santander investigación” de la Universidad de Murcia, deberán aceptar o rechazar una de las dos ayudas.

Cuarto:

Otorgar el plazo de diez días hábiles desde la publicación en el TOUM, a fin de que los interesados en el Anexo I puedan presentar las alegaciones que estimen convenientes.

Murcia, a 11 de julio de 2017

Bernardo Cáscales Salinas

Vicerrector de Coordinación e Internacionalización

